



**TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS DEL
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

ACTA N° 01-2016-TSC-OSITRAN

En Lima, siendo las 16:00 horas del miércoles 13 de enero de 2016, en el local institucional de OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios N° 182, Surquillo, el Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos sesionó con la asistencia de las señoras Ana María Granda Becerra, Roxana María Irma Barrantes Cáceres y el señor Rodolfo Castellanos Salazar. Asimismo, asistió el señor Tito Jiménez Cerrón, en calidad de Secretario Técnico (e).

I.- APROBACIÓN DE ACTA

Iniciada la sesión, se dio lectura al proyecto de Acta N° 33-2015-TSC-OSITRAN, correspondiente a la sesión presencial del 22 de diciembre de 2015, la cual fue aprobada por los integrantes del Tribunal.

II.- CITACIÓN A AUDIENCIAS

La Secretaría Técnica comunicó al Tribunal que corresponde citar a las partes a las audiencias de conciliación y vista de la causa de los expedientes N° 167-2015-TSC-OSITRAN, 168-2015-TSC-OSITRAN, 170-2015-TSC-OSITRAN, 171-2015-TSC-OSITRAN, 04-2015-TSC-OSITRAN, 100-2015-TSC-OSITRAN, 136-2015-TSC-OSITRAN, 155-2015-TSC-OSITRAN, 156-2015-TSC-OSITRAN, 232-2014-TSC-OSITRAN, 235-2014-TSC-OSITRAN y 202-2014-TSC-OSITRAN.

El Tribunal dispuso que se cursaran las notificaciones correspondientes, a fin de impulsar los referidos procedimientos.

III.- AUDIENCIAS CITADAS

La Secretaría Técnica informó que estaban programadas las audiencias de vista de la causa de los siguientes expedientes:

- ✓ EXPEDIENTE N° 127-2015-TSC-OSITRAN: ISRAEL ROMERO SALDAÑA contra GYM FERROVIAS S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 128-2015-TSC-OSITRAN: ISRAEL ROMERO SALDAÑA contra GYM FERROVIAS S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 134-2015-TSC-OSITRAN: ISRAEL ROMERO SALDAÑA contra GYM FERROVIAS S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 150-2015-TSC-OSITRAN: ISRAEL ROMERO SALDAÑA contra GYM FERROVIAS S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 31-2015-TSC-OSITRAN: ORICA MINING SERVICES PERÚ S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.



- ✓ EXPEDIENTE N° 40-2015-TSC-OSITRAN: ORICA MINING SERVICES PERÚ S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 48-2015-TSC-OSITRAN: ORICA MINING SERVICES PERÚ S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 49-2015-TSC-OSITRAN: ORICA MINING SERVICES PERÚ S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 181-2015-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANAS TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 185-2015-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANAS TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 187-2015-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANAS TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 190-2015-TSC-OSITRAN: GENERAL MOTORS PERÚ S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 191-2015-TSC-OSITRAN: GENERAL MOTORS PERÚ S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 195-2015-TSC-OSITRAN: GENERAL MOTORS PERÚ S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 322-2014-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 321-2014-TSC-OSITRAN: TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 232-2014-TSC-OSITRAN: INDUSTRIAS TEAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 39-2015-TSC-OSITRAN: ALICORP S.A.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

A las audiencias relacionadas con los expedientes N° 127-2015-TSC-OSITRAN, 128-2015-TSC-OSITRAN, 134-2015-TSC-OSITRAN y 150-2015-TSC-OSITRAN, asistieron los representantes de ambas partes quienes presentaron su informe oral. A las audiencias relacionadas con los expedientes N° 31-2015-TSC-OSITRAN, 40-2015-TSC-OSITRAN, 48-2015-TSC-OSITRAN, 49-2015-TSC-OSITRAN, 181-2015-TSC-OSITRAN, 185-2015-TSC-OSITRAN, 187-2015-TSC-OSITRAN y 322-2014-TSC-OSITRAN, asistieron únicamente los representantes de la parte apelante, quienes presentaron su informe oral. Las audiencias relacionadas con los expedientes 190-2015-TSC-OSITRAN, 191-2015-TSC-OSITRAN, 195-2015-TSC-OSITRAN, 321-2014-TSC-OSITRAN, 232-2014-TSC-OSITRAN y 39-2015-TSC-OSITRAN fueron llevadas a cabo sin los respectivos informes orales, debido a la inasistencia de los representantes de ambas partes



IV.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

La Secretaría Técnica puso a consideración de los miembros del colegiado los proyectos de resolución final de los siguientes expedientes:

- ✓ EXPEDIENTE N° 142-2014-TSC-OSITRAN: ADM ANDINA PERÚ S.R.L. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 114-2015-TSC-OSITRAN: MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL PERÚ S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 133-2014-TSC-OSITRAN: MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL PERÚ S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 194-2014-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 163-2015-TSC-OSITRAN: ADUAMÉRICA S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 115-2015-TSC-OSITRAN: TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS S.A.C. contra DP WORLD CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 116-2015-TSC-OSITRAN: TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS S.A.C. contra DP WORLD CALLAO S.A.

Luego de deliberar respecto de cada caso presentado en agenda, los proyectos de resolución final fueron aprobados por unanimidad con la incorporación de las modificaciones realizadas por los miembros del Tribunal, quedando expeditos para su suscripción. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:30 horas, la señora Vicepresidenta procedió a levantar la sesión.

V.- EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES

La Secretaría Técnica puso a consideración de los miembros del colegiado los proyectos de requerimiento de ejecución de resolución final para los siguientes expedientes:

- ✓ EXPEDIENTES N° 109-2013-TSC-OSITRAN, 07-2014-TSC-OSITRAN, 65-2014-TSC-OSITRAN, 98-2015-TSC-OSITRAN y 68-2013-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

Luego de deliberar respecto de cada proyecto presentado, los proyectos de ejecución de resolución final fueron aprobados por unanimidad, quedando expeditos para su suscripción.



VI.- DESPACHO

- ✓ EXPEDIENTE N° 143-2015-TSC-OSITRAN: TRABAJOS MARITIMOS S.A. contra EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

La Secretaría Técnica puso en conocimiento de los miembros del Tribunal, la carta de fecha 8 de enero de 2016, mediante la cual EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. cuestiona la decisión emitida por el TSC a través de la Resolución N° 001, solicitando revisar los alcances de la misma y se emita una decisión respecto del recurso de apelación interpuesto por TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. relacionado con la denegatoria de acceso de la solicitud para el ingreso de una grúa móvil para la prestación del servicio de estiba y descarga de carga fraccionada paletizada.

Al respecto, los miembros del Tribunal solicitaron al Secretario Técnico se elabore un proyecto de respuesta al requerimiento realizado por EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:30 horas, la señora Vicepresidenta procedió a levantar la sesión.

Rodolfo Ernesto Castellanos Salazar

VOCAL

**Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN**

Roxana María Irma Barrantes Cáceres

VOCAL

**Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN**

Ana María Granda Becerra

VICEPRESIDENTA

**Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN**